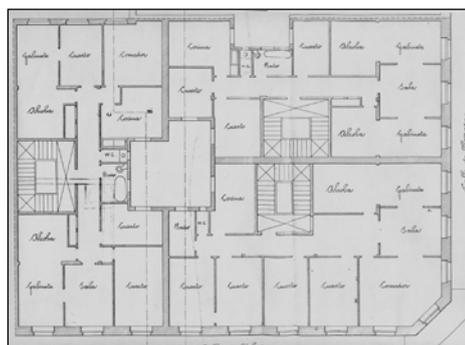


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

URBIETA 51



Autor y fecha: Manuel Echave; 1906

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cinco plantas altas de origen, más un levante retranqueado de 1934. Fachada en la que se combina la sillería y el sillarejo con junta recrecida. Mirador de madera coincidente con portal. En 1938 se unieron los dos huecos del local de planta baja. Proyecto común a Urbieta 53 y Moraza 6.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante (6ª planta alta retranqueada).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería y sillarejo.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- * Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- * Los asociados al cumplimiento de las restantes condiciones reguladoras del mencionado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y los huecos de la planta baja.